



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT: Acepta donación a la
Municipalidad de Algarrobo por el Sr.
Pedro Ariel Orellana Catalán.

_____ /

ALGARROBO, 13 SEP 2019

DECRETO N°

2145

VISTOS:

1. Los artículos 1, 3 letra c), 4 letra e), 5 letra d), 12, y 63 de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
2. DFL 1-19653 de 17.01.2001 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 del 29.12.1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. DFL N° 228 -19.321 de 16.09.94 (Aprueba Planta Municipal)
5. Ley 16271 de Impuesto a las Herencias, asignaciones y donaciones.
6. DL 789 fija normas sobre adquisición y disposición de los bienes municipales
7. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
8. Carta remitida por el Sr. Pedro Ariel Orellana Catalán de fecha 06 de Septiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

- I. La finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local, y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna de Algarrobo.
- II. Lo expuesto a través de carta de fecha 06 de septiembre de 2.019, mediante la cual don Pedro Ariel Orellana Catalán manifiesta su voluntad de donar a través del



Departamento Social de este municipio, la suma de \$1.000.000 para urgencias que el departamento estime, en cuanto a Medicamentos Oncológicos y Psiquiátricos

DECRETO:

- 1.- Acéptese la donación realizada a la Municipalidad de Algarrobo por don Pedro Ariel Orellana Catalán en los términos precitados.
- 2.- Impútese a la cuenta "administración de fondos N° 214-05-04", aporte ayudas sociales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/VSPM//vspm
DISTRIBUCION
Jefe Departamento Social
Depto. Jurídico
Unidad de Control
Administración y Finanzas
Archivo.-

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

Victor S. Pinto Muñoz
Jefe Depto. Social
I. Municipalidad de Algarrobo

13 SEP 2019

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN **16 SEP 2019**
FECHA SALIDA.....
OBSERVACIONES.....